

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

S U M A R I O

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Administración Económica	
Gobierno civil de Santander		Anuncios de Subastas	
Circular número 149. Recordando a los conductores de vehículos con motor mecánico la obligación que tienen de hacer uso de las señales acústicas cuando circulen por carretera y se encuentren próximos a personas, lugares habitados, curvas cerradas, etc.....	695	Delegación de Hacienda de Santander.....	696
Anuncios Oficiales		Administración Municipal	
Distrito Minero de Santander.....	696	Ayuntamientos de: Riotuerto, Arredondo, Polaciones, Potes, Los Tojos y Santillana del Mar	698
		Subasta de ejecución de obras.....	696
		Ayuntamiento de Ruento	697
		Juzgado municipal número uno de Santander	697

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 149

Se recuerda a los conductores de vehículos con motor mecánico la obligación que tienen de hacer uso de las señales acústicas cuando circulen por carretera y se encuentren próximos a personas, lugares habitados, curvas cerradas, accidentes geográficos que dificulten la visibilidad, adelantamiento a otros vehículos y casos análogos, con el fin de que quienes circulen a la vista o no de los automóviles puedan percatarse de su proximidad, así como res-

guardarse de los mismos, y aquellos que pidan paso sean atendidos en su demanda.

También se recuerda la prohibición que existe de que en los camiones dedicados al transporte de mercancías puedan ir en sus cabinas personas ajenas a su servicio.

Lo que se publica para advertencia general, encomendando a los agentes a mis órdenes el más estricto cumplimiento de la presente, dando cuenta a mi autoridad de las infracciones observadas, las cuales serán sancionadas con el máximo rigor.

Santander, 14 de agosto de 1952. 1136

EL GOBERNADOR CIVIL.

JACOBO ROLDAN LOSADA

ANUNCIOS OFICIALES**DISTRITO MINERO DE SANTANDER****Desestimación oposiciones al expediente "Constancia", 15.599**

Esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, ha resuelto lo siguiente:

"Devuelto por la Abogacía del Estado el expediente de concesión directa de explotación "Constancia", número 15.599, por el que se solicitan 42 hectáreas de mineral de cinc y plomo en el término municipal de Rasines, y contra el que presentó protesta y reclamación el alcalde de dicha villa;

Conforme esta Jefatura de Minas con el informe de la Abogacía del Estado, fecha 24 de julio, por el que se estima "que la única oposición presentada por el alcalde de Rasines debe ser rechazada, ya que la existencia de escombros procedentes de explotaciones no puede ser obstáculo para nueva concesión,

Esta Jefatura de Minas estima igualmente que debe ser rechazada la oposición de referencia y proseguir el curso reglamentario de este expediente.

Publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia."

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos consiguientes.

Santander, 14 de agosto de 1952.
El ingeniero jefe, José Luna.

Desestimación oposiciones al expediente "Por olvido", 15.602

Esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, ha resuelto lo siguiente:

"Devuelto por la Abogacía del Estado este expediente de permiso de investigación "Por olvido", 15.602, por el que se solicitan 103 hectáreas de mineral de lignito, en el término de Las Rozas de Valdearroyo, y contra el que se ha presentado la protesta de la Confederación Hidrográfica del Ebro;

Conforme esta Jefatura de Minas con el informe de la Abogacía del Estado, fecha 24 de julio, por el que se estima que "la oposición formulada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, si bien no puede impedir la concesión del permiso, sí debe condicionar los trabajos en la forma prevenida en

los artículos 25 y 26 del Reglamento de Minas",

Esta Jefatura de Minas estima, pues, que procede continuar la tramitación de este expediente, en el cual se marcarán en su día las condiciones que establecen los antecitados artículos del Reglamento de Minas.

Notifíquese por el "Boletín Oficial" de la provincia."

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos consiguientes.

Santander, 14 de agosto de 1952.
El ingeniero jefe, José Luna.

ADMÓN. ECONOMICA**DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER**

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Sánchez Castillo, que últimamente lo tuvo en Antonio Mendoza, número 25 (Santander), por medio de la presente se le hace saber que el ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha dispuesto que el día 25 de agosto de 1952, a las once horas, se reúna en su despacho oficial la Junta administrativa que ha de ver y fallar el expediente número 102-52, que se le sigue por defraudación a la Renta de Aduanas, según acta levantada por vista de Aduana de la provincia de Santander.

Lo que se hace saber para su conocimiento y a efecto de comparecencia al acto; advirtiéndole que puede venir acompañado de un vocal comerciante matriculado en esta plaza durante los últimos cinco años y de toda aquella prueba que estime pertinente a su derecho.

Santander, 11 de agosto de 1952.
El secretario, J. Martínez.—Visto bueno, el delegado de Hacienda, R. Peñarredonda. 1129

— c —

Desconociéndose el actual domicilio de Pepita Vázquez, que últimamente lo tuvo en la calle del Sol, sin número (Santander), por medio de la presente se le hace saber que el ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha dispuesto que el día 25 de agosto de 1952, a las once horas, se reúna en su despacho oficial la Junta administrativa que ha de ver y fallar el expediente número 102-52, que se le sigue por defraudación a la Renta de Aduanas, según acta le-

vantada por vista de aduanas en la provincia de Santander.

Lo que se hace saber para su conocimiento y a efectos de comparecencia al acto; advirtiéndole que puede venir acompañada de un vocal comerciante matriculado en esta plaza durante los últimos cinco años y de todas aquellas pruebas que estime pertinentes en su defensa y derecho.

Santander, 11 de agosto de 1952.
El secretario, J. Martínez.—Visto bueno, el delegado de Hacienda, R. Peñarredonda. 1129

ANUNCIOS DE SUBASTA**SUBASTA DE EJECUCION DE OBRA**

La Fundación Rodríguez de Celis, saca a pública subasta la ejecución de las obras que para una escuela en Olea, del Ayuntamiento de Valdeolea, con arreglo a proyecto del arquitecto don Alfonso de la Lastra Villa, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

El tipo de subasta es de trescientas cincuenta y cuatro mil quinientas seis pesetas con cincuenta céntimos (354.506,50 pesetas).

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados, que deberán ser reintegrados con una póliza del Estado de 4,70 pesetas, acompañándose un resguardo acreditativo de haber depositado, en concepto de depósito provisional, para intervenir en la subasta, la cantidad de treinta y cinco mil cuatrocientas cincuenta pesetas setenta y cinco céntimos (pesetas 35.450,65), en algún Banco de Madrid, Santander o Reinosa, o sucursales de los mismos, debiéndose presentar toda la documentación antes de las doce horas del día trece de septiembre, en la Notaría de don José Prieto Albarez Builla, de dicha localidad, de la que es titular, en cuya oficina estarán de manifiesto el pliego de condiciones económicas y facultativas y el proyecto técnico del arquitecto señor Lastra.

La apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Notaría a las once de la mañana del día quince de septiembre, ante una mesa integrada por el ilustrísimo señor delegado especial para las Fundaciones Rodríguez de Celis, el jefe de la Sección de Fundaciones, del Ministerio de Educación Nacional,

o Funcionario de la misma en quien delegue, y un representante de la Junta Provincial de Beneficencia de la provincia de Santander, y de cuyo acto se levantará acta notarial.

La mesa adjudicará provisionalmente la contrata a la proposición que resulte más ventajosa, y la definitiva la acordará el Ministerio de Educación Nacional.

Madrid, 11 de agosto de 1952. El delegado especial, Ignacio Arri-llaga.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., con capacidad legal para contratar (en nombre propio o como apoderado de ..., según escritura que acompañe), enterado del anuncio de subasta de las obras a construir para Escuela en Olea, Ayuntamiento de Valdeolea, a cargo y cuenta de las Fundaciones de Rodríguez de Celis, y autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, con la rebaja del ... por ciento, equivalente a pesetas ... (en letra y en número).

Firma del proponente, fecha y domicilio.

Derechos de inserción: 337 pts.

SUBASTA DE EJECUCION DE OBRA

La Fundación Rodríguez de Celis saca a pública subasta la ejecución de las obras que para una escuela en Paracuelles, entidad local menor del Ayuntamiento de la Hermandad de Campóo de Suso, con arreglo al proyecto del arquitecto señor don Alfonso de la Lastra Villa, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

El tipo de subasta es el de seiscientos veintiún mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y un céntimos (621.884,61 pesetas).

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados, reintegrándose con una póliza del Estado de 4,70 pesetas, acompañándose un resguardo acreditativo de haber depositado, en concepto de depósito provisional, para intervenir en la subasta, la can-

tididad de sesenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (62.188,50 pesetas) en algún Banco de Madrid, Santander, Reinosa o sus sucursales, debiendo presentarse toda la documentación antes de las doce del día trece de septiembre en la Notaría de don José Prieto Alvarez Builla, de dicha localidad, de la que es titular, en cuya oficina estarán de manifiesto el pliego de condiciones económicas y facultativas y el proyecto técnico del arquitecto señor Lastra.

La apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Notaría, a las doce de la mañana del día quince de septiembre, ante una mesa, integrada por el ilustrísimo señor Delegado Especial para las Fundaciones Rodríguez de Celis, el jefe de la Sección de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional y funcionario de la misma en quien delegue y un representante de la Junta provincial de Beneficencia de la provincia de Santander, y de cuyo acto se levantará acta notarial.

La mesa adjudicará provisionalmente la contrata a la proposición que resulte más ventajosa, y la definitiva la acordará el Ministerio de Educación Nacional.

Madrid, 11 de agosto de 1952.— El delegado especial, Ignacio Arri-llaga.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., calle de..., número..., con capacidad legal para contratar (en nombre propio o como apoderado de..., según escritura que acompañe), enterado del anuncio de subasta de las obras a construir para la Escuela en Paracuelles, Hermandad de Campóo de Suso, a cargo y cuenta de las Fundaciones de Rodríguez de Celis, y autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, se compromete a ejecutar las mencionadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, con la rebaja del... por ciento, equivalente a pesetas... (en letra y en número).

Firma del proponente, fecha y domicilio.

Derechos de inserción: 337 pts.

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Edicto

Declarado desierto el concurso anunciado en el "Boletín Oficial"

de la provincia, número 93, para adquirir 20 gaviones tamaño 3 X 1 X 1, se amplía el número de éstos a 25, y el plazo de presentación de proposiciones hasta el día siete de septiembre próximo.

Ruente, 17 de agosto de 1952. El alcalde, Federico Fernández.

Derechos de inserción: 49 plas.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Manuel Balboa Cobo, juez municipal del distrito número uno de Santander,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en ejecución de sentencia dictada en juicio verbal civil seguido a instancia de don Domingo Marquina Alonso, industrial de esta plaza, contra don Donato Santamaría Bezanilla, vecino de Peñacastillo, sobre reclamación de cantidad, se sacan a pública subasta, por término de ocho días y precio conjunto de setecientos cincuenta pesetas, los siguientes bienes que fueron embargados a dicho demandado:

Una balanza, marca "Exacta", número 5.198, de diez kilos de fuerza.

Cinco medias botellas de cerveza, "La Cruz Blanca"; una botella de anís "La Asturiana", cinco botellas de sidra "El Gaitero", treinta y dos paquetes de achicoria "La Primitiva Segoviana"; cinco botes de melocotón de medio kilo cada uno, "Conservas Bernal"; un bote de tomate en conserva, de medio kilo, "Llaza"; ocho latas vacías de galletas; dos paquetes de pastillas de sacarina.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Somorrostro, 3, 2.º, el día treinta del actual, a las doce de la mañana. No se admitirá postura alguna que no alcance las dos terceras partes del avalúo, ni licitador sin que previamente haya consignado el diez por ciento del precio, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Santander a 18 de agosto de 1952.—El juez José Manuel Balboa Cobo.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 197 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO**

A efectos de examen y reclamaciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, el recuento general de ganadería de este término municipal, que ha de servir de base para la confección de los repartimientos individuales de la contribución rústica y pecuaria para el ejercicio del año 1953.

Riotuerto, 12 de agosto de 1952.
El alcalde, Ramiro Cobo. 1133

—o—

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 31 de julio último, el expediente de suplemento de crédito número 2, de este año, al presupuesto del ejercicio corriente de 1952, se expone al público en la Secretaría del mismo, por plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado y recibir durante el mismo los reparos que puedan oponérsele.

Arredondo a 11 de agosto de 1952.—El alcalde, Mateo Sierra.

—o—

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el año de 1949:

Sesión del día 6 de febrero.—Dar posesión de sus cargos a los concejales electos proclamados en las elecciones municipales convocadas por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de septiembre de 1948.

Designación de teniente de alcalde.

Sesión del día 13 de marzo.—Proclamando y nombrando compromisario provincial al señor alcalde de este Ayuntamiento, don Manuel Criado Fernández, en cumplimiento del artículo 11 del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de febrero del actual.

Aprobación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1948.

Sesión del día 3 de abril.—Proclamando y nombrando compromisario para la elección de procuradores en Cortes, al señor alcalde de este Ayun-

tamiento, don Manuel Criado Fernández, en cumplimiento del artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero del actual.

Sesión del día 30 de junio.—Comunicar a los ganaderos del valle la obligación de dar aviso a los alimañeros oficiales de los animales muertos por los lobos, sin retirarlos de su sitio.

Aprobar el pago de varias facturas y sueldos.

Sesión del día 30 de agosto.—Solicitar de la Excma. Diputación provincial una subvención para adquirir un bot'quín de urgencia.

Aprobar el pago de varias facturas.

Sesión del día 30 de septiembre.—Solicitar de los señores presidentes de las Juntas vecinales una relación de aquellos vecinos que, sin causa justificada, dejen de asistir a las reuniones a concejo público, para que sean sancionados.

Aprobar el pago de varias facturas y sueldos.

Sesión del día 31 de diciembre.—Aprobar el pago de varias facturas y quedar enterada de las cifras contables relativas a la Hacienda municipal.

Convocar a los industriales del valle al objeto de concertar con ellos las exacciones municipales, así como a los vecinos.

Prorrogar el presupuesto municipal vigente.

Polaciones a 19 de noviembre de 1951.—El secretario, V. López.—Visto bueno, el alcalde, Manuel Criado.

—o—

Extracto de los acuerdos adoptados durante el año de 1950:

Sesión del día 19 de enero.—Presentar a los señores industriales del valle las cifras correspondientes a los conciertos económicos por arbitrios municipales para el vigente ejercicio.

Sesión del día 9 de febrero.—Aprobar el reparto efectuado entre los distintos pueblos del valle para el cobro de las exacciones municipales, lo cual se hará en el segundo mes de cada trimestre.

Estipular las cantidades a cobrar durante el vigente ejercicio por los distintos conceptos fiscales concedidos por la Ley municipal.

Solicitar de las Juntas vecinales la presentación de los repartos efectuados el lunes día 13 del actual.

Sesión del día 6 de marzo.—Contestar al señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial en el sentido de que la supuesta ocultación territorial que denuncia en su oficio, corresponde a los terrenos co-

munes propiedad de las Juntas vecinales, según la rectificación sufrida últimamente en el amillaramiento.

Proceder a depurar nuevamente el amillaramiento, a cuyo fin acuerdan subvencionar al Ayuntamiento los presidentes de las Juntas vecinales de los fondos de las mismas, por carecer el Ayuntamiento de las veinticinco mil pesetas que se calcula puede costar dicha depuración.

Acceder a lo solicitado por los vecinos del barrio de Calcedo, oficiando para ello al industrial don Manuel Torre Gutiérrez, a fin de que comunique las causas por las cuales no ha instalado la luz eléctrica en dicho barrio.

Sesión del día 18 de julio.—Repartir entre los vecinos de cada pueblo la cantidad de 14.000 pesetas que faltan por abonar al contratista encargado de las obras de reparación de la casa Consistorial.

Solicitar de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial que se desplacen a la mayor urgencia los inspectores de amillaramiento para que señalen el cupo definitivo que corresponde a este Municipio.

Sesión del día 15 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Constituir la Comisión a que alude el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en su Circular de 27 de noviembre del actual, "Pro Campaña de Navidad 1950".

Polaciones a 19 de noviembre de 1951.—El secretario, V. López.—Visto bueno, el alcalde, Manuel Criado.

1437

—o—

AYUNTAMIENTO DE POTES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante el mes de octubre último.

Sesión del día 6.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Conceder autorización a don Nicánor Fombellida para instalar el agua en su granja avícola, sita en la huerta de San Pedro.

Aprobar el recuento de escaparates, perros, muestras y bicicletas para el año actual.

Dejar sobre la mesa, para su estudio, las facturas de medicamentos suministrados a familias pobres.

Notificar a don Sergio Cires para que retire en el plazo de cuarenta y ocho horas los ladrillos que tiene colocados frente a la caseta.

Que se notifique al fontanero muni-

cipal para que revise los contadores del agua y coloque los que faltan.

Comisionar al concejal señor Rodríguez para que en unión del empleado de arbitrios practiquen el aforo del vino de Liébana.

Aprobar varias cuentas.

Sesión extraordinaria del día 31.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acordar la declaración de los concejales ejercientes que en cada grupo hayan de ser objeto de renovación, y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 48 del Decreto de 9 del actual, corresponde cesar en el cargo a los señores siguientes:

De la elección del tercio de concejales de representación familiar, a don Manuel Vilares Antón.

De la elección de tercio de concejales de representación sindical, a don Regino Moreno Gutiérrez.

Del tercio de concejales representativos de entidades económicas, culturales o profesionales, a don José María Bulnes Arenal.

Sesión del día 28.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se acordó construir un pedazo de muro en la calle del Sol y otro en la calle de San Roque.

Que por la Comisión de Policía se informe lo procedente respecto a las reparaciones que se necesitan hacer en las escuelas y matadero municipal.

Aprobar los repartos de la contribución territorial, edificios y solares y matrícula industrial para el próximo ejercicio de 1952.

Que quede sobre la mesa la instancia presentada por don Eugenio Martínez solicitando se aumente su remuneración como encargado del reloj de la villa.

Autorizar a don Basilio Cosío y a doña María Luz Valle para abrir un hueco en las casas de su propiedad, sitas en la calle de San Roque y Doctor Encinas, respectivamente.

Potes, 30 de noviembre de 1951.—El secretario, A. Piñal.—Visto bueno, el alcalde, E. Maestro.

1477

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el año de 1950:

Sesión del día 8 de enero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Aprobación del presupuesto para el año de 1950.

Designar en 17 pesetas el jornal medio de un bracero.

Contestar a la Jefatura de Obras Públicas dando la conformidad a cuanto manifiesta en su escrito, en relación con el proyecto de instalaciones eléctricas.

Aprobar varias consignaciones en el nuevo presupuesto.

Aprobar la lista de la Beneficencia.

Aprobar la relación de los gastos mensuales efectuados durante el ejercicio de 1949.

Sesión del día 12 de febrero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Contribuir con 500 pesetas a la Feria Nacional del Campo.

Aceptar la propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil como mediador en el asunto relativo al pago al contratista de la Casa Ayuntamiento.

Sesión del día 5 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Contribuir con 50 pesetas para la escuela agropecuaria Villa Junco.

Aprobar el pago de la reparación practicada en la canal de Rumío.

Reparar el cementerio del pueblo de Saja.

Declarar vacante la plaza de portero, por renuncia al cargo, de don Ecequiel Castañeda.

Nombrar, provisionalmente, a don Ceferino González.

Retirar y guardar debidamente los materiales de la derrumbada iglesia de Colsa, de acuerdo con el señor cura párroco.

Aprobar varios expedientes de prórroga.

Aprobar, definitivamente, la liquidación de la obra de la Casa Ayuntamiento, de acuerdo con las tasaciones de los técnicos y mediación del excelentísimo señor Gobernador civil.

Dar traslado al excelentísimo señor Gobernador civil del pésame por la muerte de señor Gallostra.

Sesión del día 12.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Facilitarle algunas prendas de ropa de cama, con cargo a la Beneficencia, al vecino de El Tojo don Fructuoso Mencía.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de 112 hayas en el sitio de La Cotera.

Aprobar los gastos e ingresos habidos durante los meses de enero y febrero del corriente año.

Sesión del día 26.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Dejar sobre la mesa el asunto relativo a la separación de la casa vivienda de maestros de Saja.

Contribuir con 50 pesetas a la Federación Española de Bolos.

Aprobar el presupuesto de obra de reparación del reloj de la Iglesia de Bárcenamayor.

Conceder la baja de vecindad solicitada por doña Jesusa Caballero Rodríguez.

Sesión del día 9 de abril.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Conceder, definitivamente, las subastas celebradas el día 31 de marzo a los señores a quienes se les adjudicaron provisionalmente.

Adquirir definitivamente, hechas las gestiones efectuadas ya, la casa escuela para el pueblo de Saja.

Aprobar el pago de la obra efectuada en la canal de Rumío y del cementerio de Saja.

Aprobar el presupuesto de obra de reparación de la escuela de Los Tojos.

Sesión del día 30.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Contribuir con 1.000 pesetas al homenaje del excelentísimo señor Gobernador civil.

Por causa de enfermedad presenta la dimisión del cargo de concejal don Higinio González Rebollo.

Contribuir y hacer efectivas a la Hermandad local de Labradores, la suma de 1.000 pesetas, para destinarlas a la guardería rural.

Que pase a informe de la Junta administrativa de Bárcenamayor la solicitud del vecino don Clemente Calzado, para edificar en un terreno o solar de un antiguo local.

Pedir presupuestos de material para escuelas.

Solicitar el informe del señor Cura de Saja para disponer de la teja recogida de la derruida hermita de Colsa para reparar el tejado de la iglesia de Los Tojos.

Comprar al portero alguacil el uniforme.

Sesión extraordinaria del día 12 de mayo.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1949 y cuentas municipales del mismo año.

Sesión del día 11 de junio.—Lectura y aprobación del acta de la anterior. Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Comisionar al señor secretario para que se entreviste con el señor don Alfonso de la Lastra, arquitecto, para que estudie la habilitación para escuela de la casa adquirida con tal objeto por el Ayuntamiento.

Sesión del día 9 de julio.—Lectura y aprobación de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Reparar de blanqueo y retejar los tejados de las escuelas de Correpoco, Los Tojos y Bárcenamayor.

Destinar 2.000 pesetas a la carrera ciclista que con motivo de la feria de Covaldriz se proyecta organizar.

Aprobar la relación de pagos e ingresos efectuados durante el primer semestre de 1950.

Comisionar al señor secretario para que revise en la División Hidráulica de Oviedo el expediente instruido con motivo de los proyectados saltos de agua en el río Argoza y Saja, en este término, a efectos de las reclamaciones oportunas, de acuerdo con el escrito de aquellas oficinas.

Sesión del día 13 de agosto.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Acuerdo definitivo del pago del resto del importe de la obra de la Casa Ayuntamiento.

Dejar sobre la mesa la solicitud de don Maximino Castañeda, en súplica de que se le concedan árboles para la reconstrucción de la casa en que vivía antes del incendio.

Comisionar al señor secretario para gestionar el traslado de la feria de Covaldriz, suspendida por la epidemia reinante.

Sesión del día 10 de septiembre.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Aprobar el pliego de condiciones para las subastas.

Acordar que el día 20 de octubre se celebren las mismas.

Designar, para la celebración de la subasta de 48 piezas de roble, decomisadas por fraudulentas, el día once del próximo mes de noviembre.

Sesión del día 8 de octubre.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Gestionar la subasta de 200 alisos en La Bardia, con carácter de extraordinario.

Aprobar los padrones y listas de urbana, rústica, padrón de automóviles, etc.

Aprobar las transferencias y habilitaciones que ha sido necesario efectuar durante el año.

Solicitar del Distrito Forestal relación de todos los árboles denunciados por la guardería forestal, con objeto de proceder a la subasta de una vez de todo ello.

Sesión del día 29.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Sesión extraordinaria del día 10 de noviembre.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Aprobar la adjudicación provisional de las subastas celebradas el día 20 de octubre, y quedar enterados de las incidencias habidas, acordándose adjudicarlas definitivamente a los mismos a quienes se les había adjudicado con carácter provisional.

Fuera de sesión.—Sumarse al homenaje que se proyecta hacer al excelentísimo señor Gobernador civil.

Sesión de día 26 de noviembre.—Lectura y aprobación de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Ante el accidente sufrido por el señor alcalde, se acuerda se haga cargo de la Alcaldía el señor teniente de alcalde don Manuel Fernández Conchas.

Se acuerda trasladarse al Hospital de Valdecilla a Corporación, a interesarse por el estado de señor alcalde, don Justo Macho Bordas, recientemente accidentado de gravedad.

Obsequiar a los pobres del Municipio con motivo de la campaña de Navidad.

Solicitar del Distrito Forestal la subasta de las leñas muertas y rodadas del monte de Colladas.

Aprobar el proyecto de presupuesto del año 1951.

Sesión del día 24 de diciembre.—Aprobación del acta anterior.

Aprobación del presupuesto para el año de 1951.

Con motivo del fallecimiento del concejal señor González Rebollo, se acuerda dar cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil, así como dar el pésame a sus familiares.

Delegar en el señor alcalde para la celebración de las subastas de los productos decomisados como fraudulentos,

Aprobación de las relaciones de pagos e ingresos correspondientes al segundo semestre del corriente año.

Se acuerda designar como jornal medio de un bracero en la localidad, el de 13,50 pesetas.

Los Tojos a 31 de diciembre de 1951.—El secretario, Alberto Fernández Calderón.—El alcalde, Justo Macho.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, de 1951:

Sesión del día 28 de enero.—Aprobación del acta anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Se aprueba la lista de la Beneficencia.

Cominar a la Casa de Hijos de Lantero al pago del importe de la subasta adjudicada definitivamente.

Sesión de día 11 de marzo.—Aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Ratificando a don Fernando Villa el poder como gestor administrativo del Ayuntamiento.

Aprobar el expediente de prórroga de Elías de Cos.

Idem de Manuel González Puente. Idem de Miguel Fernández y Jesús Herrán.

Idem de prófugo de Manuel González López.

Se aprueba el traspaso de los derechos de la Casa Hijos de Lantero, de una subasta adjudicada, a la Casa de Viuda de Echávarri.

Dar cuenta al Distrito Forestal de la madera decomisada por el Ayuntamiento como fraudulenta, a efectos de tasación para ser subastada.

Se da cuenta de la gestión del señor alcalde cerca del Distrito Forestal sobre la conveniencia de subastar 200 alisos, sin merma de las subastas ordinarias.

Gestionar de Montes el cambio en el plan forestal de 60 dayas señaladas en Vado del Cazo, por 200 hayas en Las Arrabalizas.

Sesión del día 11 de abril de 1951. Lectura y aprobación de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

No acceder a la solicitud de don Valeriano Fernández en pro de liberación de su compromiso de cesación gratuita en favor del Ayuntamiento de un terreno innecesario ya para aquél.

Pedir presupuesto de obra para el estudio de reparar la Iglesia de El Tojo.

No contribuir, por el momento, con cantidad alguna a los gastos de la Federación Española de Bolos.

Continuar las gestiones encaminadas a la construcción del dispensario médico.

Igualmente, las necesarias para la construcción de la escuela mixta de El Tojo.

Que por el Ayuntamiento sean abonados los gastos originados con motivo del traslado a Torrelavega del Consejo local de Falange.

Aprobar la solicitud de 9 robles por el vecino don Justo Macho Bordas, para la construcción de una casa.

Gratificar al señor inspector municipal de sanidad, don Manuel Argaya, con la suma de 500 pesetas mensuales, con carácter de carestía de vida.

Subsanar el error habido en el presupuesto, en su capítulo 4.º, mediante la habilitación consiguiente.

Nombrar comisionado para acompañar a los mozos del reemplazo de 1950 a don Ceferino González.

Darse por enterado de la renuncia a la prórroga de primera clase del mozo del reemplazo de 1951, Elías Gómez Cos.

Anular el expediente de prófugo de Manuel González López, por improcedente.

Sesión del día 13 de mayo.—Aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Solicitar de Montes información sobre el estado del señalamiento para el plan forestal 1951-52.

Insistir sobre la construcción de la escuela de El Tojo.

Idem sobre la del consultorio médico.

Por el señor alcalde se da cuenta de la reunión en Torrelavega de los Consejos locales de Falange.

Dar cuenta al Servicio Nacional de la Madera y consultar sobre la reclamación de la Casa de don Aquilino Lantero, contra la adjudicación en favor de Hijos de Lantero.

Denegar el expediente de solicitud de aprovechamientos madereros presentado por don Elías Gómez Sanjuan.

Que por una Comisión del Ayuntamiento sean reconocidos, marcados y decomisados, los árboles producto de cortas fraudulentas existentes en la Canal de Polluelo.

Denegar el ingreso en la Beneficencia municipal de doña Francisca Leónsegui.

Nombrar la Comisión de reconocimiento del monte a que se refiere el apartado anteúltimo.

Sesión extraordinaria del día 13 de mayo.—Aprobación del acta anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Se aprueba la liquidación del presupuesto y cuentas de 1950.

Sesión del día 10 de junio.—Aprobación del acta anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Aprobación de las relaciones de ingresos y pagos del primer semestre del año actual.

Sesión del día 24.—Aprobación del acta anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Nombrar médico interino a don Domingo Gómez de Dios, titular de Cabuérniga, por cese de don Manuel Argaya.

Contestar afirmativamente a la Jefatura provincial de Sanidad, en relación con la aportación de 20.000 pesetas para la construcción del dispensario médico.

Adjudicar definitivamente, a la Casa maderera Hijos de Lantero, la subasta celebrada el 5 de mayo.

Sesión del día 29 de julio.—Aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Aprobar los acuerdos del Consejo provincial de Falange.

Reclamar del Distrito Forestal la anulación de la concesión hecha al Ayuntamiento de Campóo de 46 pies de haya, en terreno de Los Tojos.

Gestionar la no entrega de ganado de abastos, hasta tanto no bajen de los puertos altos, en beneficio tanto de Abastos provincial como de la cabaña montañesa.

Se da cuenta por el señor presidente de la aprobación por parte del Consejo local de Falange de las gestiones llevadas a cabo por el Ayuntamiento para la construcción, en Correpoco, del dispensario médico.

Que por las Juntas administrativas se vuelva por la tradición en los pueblos del Municipio.

Que por los guardas de la Hermandad se denuncien y vigilen toda clase de arbolado y frutos.

Que se exija a todas las autoridades locales la asistencia a la misa los días festivos, y el no quebrantamiento de los mismos.

Contribuir con 100 pesetas a la adquisición de la obra de carácter deportivo de don Rodolfo Díaz.

Contribuir con 250 pesetas al ho-

menaje al excelentísimo señor Gobernador civil.

Dejar sobre la mesa las solicitudes de Ricardo Gómez Ruiz sobre tres robles para la construcción de un invernal; e igualmente, la de José Ruiz Caballero solicitando nueve robles para la reedificación de la casa derruida por el fuego.

Dar cumplimiento al escrito de la Jefatura de Obras Públicas de Santander, sobre el servicio de línea de Cabezón a Saja.

Aprobar el expediente de prórroga de primera clase de Tomás Narváez López, del reemplazo de 1951.

Dejar sobre la mesa la instancia del pueblo de Saja, en relación con los destrozos ocasionados por el temporal en dicho pueblo.

Aprobar el expediente pro-construcción de la casa escuela de El Tojo.

Suspender, definitivamente, la consignación que se le venía dando al médico señor Argaya, por haber cesado y no residir en la localidad.

Suspender el pago que con carácter benéfico se venía haciendo a doña Sofía de Cos, para el racionamiento, etc.

Gestionar la obligación, o no, del pago a la divulgadora rural, de su consignación anual.

Nombrar arquitecto director de las obras para la construcción de la escuela de El Tojo a don Alfonso de la Lastra Villa.

Sesión del día 26 de agosto.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Sesión del día 23 de septiembre.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Darse por enterados de la sentencia del Juzgado de primera instancia e instrucción de Cabuérniga, en el pleito sobre el monte de Aserradores.

Abonar al señor abogado en el asunto que antecede, la cantidad de 10.000 pesetas, adeudada por varios conceptos.

Comisionar al abogado señor Herrera de Pedro el asunto del monte de Aserradores en Burgos, ante la posible apelación de la parte contraria.

Designar procurador en Burgos, en el mismo asunto, a don José Ramón Echevarrieta Izaguirre.

Que se abone a dicho señor la cantidad de 3.500 pesetas que pide con destino a las primeras gestiones.

Oficiar al Distrito Forestal en el sentido de que sean retiradas las licencias y demás autorizaciones a la

Electra de Viesgo en tanto no sea ingresada en Caja el importe de las tasaciones de los árboles señalados por Montes, así como los derechos de vuelo por el tendido que atraviesa este término.

Por discorformidad del señor alcalde, don Justo Macho, con los señores concejales en cuanto a su apreciación con respecto a la permanencia en el cargo del portero alguacil, don Cefirino González García, y considerando, por tanto, falta de confianza de aquéllos, presenta la dimisión con carácter irrevocable, insistentemente, y así como está, sea elevada al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Los Tojos a 23 de septiembre de 1951.—El secretario, Alberto Fernández Calderón.—El alcalde, Justo Macho Bordas. 40

AYUNTAMIENTO DE SANTI-LLANA DEL MAR

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante los meses de octubre y noviembre, y por el Ayuntamiento pleno durante los meses de septiembre y octubre últimos:

Comisión permanente:

Sesión del día 21 de octubre.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba la matrícula industrial para 1952, acordando su exposición al público, a efectos de reclamación, y transcurrido el plazo se eleve al señor Administrador de Rentas Públicas, para su aprobación definitiva.

Se aprueba el padrón de perros sujetos al pago del arbitrio municipal, acordando su fijación al público a los efectos de examen y reclamación.

Se aprueba el expediente de fallidos tramitado por la Recaudación de Contribuciones de la Zona de Torrelavega contra doña Concepción Gutiérrez Palazuelos, por el concepto de pecuaria, acordando clasificarle de incobrable, remitiendo dicho expediente a la Recaudación, a sus efectos.

Sesión del día 10 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dado cuenta de los expedientes de habilitación y suplemento de créditos por medio de transferencia dentro del actual presupuesto ordinario de gastos, fueron aprobadas las propuestas de la Comisión de Hacienda, acordando su exposición al público por término de quince días, a efectos de examen y reclamación, remitiéndose edicto al excelentísimo señor Gobernador

civil de la provincia, para su publicación en el "Boletín Oficial".

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la anterior.

Se aprueban los repartos de rústica para 1952 y su remisión al señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial, para su aprobación superior.

Se queda enterada de la relación de estancias causadas durante los meses de septiembre y octubre en los establecimientos de la Beneficencia provincial, por indigentes de este término, remitida por la Presidencia de la Diputación provincial.

Se queda enterado del oficio de la Jefatura provincial de Defensa Pasiva, de octubre último, disponiéndose se incluya en el próximo presupuesto una cantidad prudencial en beneficio del mejoramiento del material de incendios de este Ayuntamiento.

Se acuerda, igualmente, consignar en el próximo presupuesto la suma de 434,65 pesetas, como cuota a favor de la Comisión Superior de Ordenación Urbana para 1952.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que disponga el arreglo del edificio escolar de niños del pueblo de Queveda, según interesa el señor maestro.

Se aprueba el informe emitido por la Comisión de Fomento en el escrito formulado por Jesús Andrés Otero, así como de los emitidos igualmente en el formulado por don Agustín Oreña Martínez, proponiendo la denegación de las fajas de terreno sobrante de vía pública que solicitan, en atención a las razones que en los mismos se consignan, con relación a las servidumbres de las que son lindantes que quedarían inservibles para su uso.

Se acuerdan pasen a informe del alcalde de barrio de Revolgo y Comisión de Fomento, los escritos formulados por Miguel Fernández Pacheco y Javier Oreña Pacheco, vecinos de esta villa, solicitando una faja de terreno al sitio de Torrevia, cuya cabida y linderos son idénticos.

Sesión trimestral del Ayuntamiento pleno, correspondiente al tercer trimestre del año en curso:

Sesión del día 29 de septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el tercer trimestre del año corriente, reproduciéndolos en todas sus partes.

Se aprueba el certificado extractado de los acuerdos adoptados durante los meses de agosto y septiembre, acordando su remisión al excelentísi-

mo señor Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial".

Se aprueban los padrones de patente nacional para 1952, acordando se eleven al señor Administrador de Rentas Públicas para su aprobación.

Se acuerda conste en acta el fallecimiento del concejal don Cándido Sáez Ruiz, comunicando a su familia el sentido pésame de la Corporación.

Se acuerda pase a informe de la Inspección municipal de Sanidad-Fiscal de la Vivienda el escrito y plano presentado por Julio Gutiérrez García, para construir de nueva planta una casa de labranza en el pueblo de Viveda.

Se acuerda, igualmente, pase a informe del alcalde de barrio de Vispieres el escrito formulado por Joaquín Pérez Fernández, solicitando una faja de terreno al sitio del Castillo, así como a la Comisión de Fomento para que igualmente informe lo que estime procedente.

Por la Presidencia se da cuenta de la designación de don Aureliano Gutiérrez Llano, para el cargo de primer teniente alcalde y de don José María Gómez Puente para el de segundo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 de la Ley de Régimen Local.

Se acuerda facultar a la Alcaldía, ampliamente, para que inicie las gestiones para la adquisición de la franja de terreno existente paralelamente y en toda su amplitud con el Convento de Regina-Coeli, para establecer un lugar de aparcamiento de todo vehículo que visite esta villa.

Sesión extraordinaria del día 21 de octubre.—De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 del corriente, se acuerda declarar que los concejales que han de ser objeto de renovación en las próximas elecciones, son los siguientes:

Grupo primero. Cabezas de familia: don Andrés Gutiérrez Posada, concejal de mayor edad; don Cándido Sáez Ruiz, por defunción; don Primo Gómez Cordero, por renuncia.

Grupo segundo. Representación sindical: don Manuel Pérez Sánchez, concejal de menor edad.

Grupo tercero.—Entidades económicas: don Urbano Sáez Ruiz, concejal de mayor edad.

Y para que conste, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, se extiende el presente, en Santillana del Mar a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El secretario, J. Sánchez Iglesias.—Visto bueno, el alcalde, A. Gutiérrez.